



SESION ORDINARIA N° 59

En Padre Las Casas, a diecinueve de julio del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

- 5 a) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes.
- 5 b) Propuesta modificación al artículo 21 Ordenanza de Bodegajes.

6. MATERIAS NUEVAS.

- 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
- 6 b) Subvención Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.
- 6 c) Modificación orden de subrogancia Sr. Alcalde.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba, sin observaciones por los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N° 57, de fecha 05 de julio y Acta Sesión Ordinaria N° 58, de fecha 14 de julio, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 09.07.10, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, expone problema que aqueja a Pasaje Río Puelo y solicita solución.
- b) Circular N° 060, de fecha 07.07.10, enviada por el Jefe de División de Adm. y Finanzas del Gobierno Regional de la Araucanía, informa sobre dirección de nuevas dependencias del Gobierno Regional de la Araucanía.
- c) Memorándum N°184, de fecha 19.07.10, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°179, de fecha 12.07.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificado de acuerdo que designa el nombre del nuevo Cesfam de la Comuna.
- b) Memorándum N°180, de fecha 14.07.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita copia de proyecto elaborado por el Municipio para el restablecimiento de los terrenos ocupados por la Comunidad indígena Huichacura Cayuqueo.
- c) Memorándum N°181, de fecha 14.07.10, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, solicita informe sobre estado en que se encuentra el pago de indemnizaciones de los funcionarios que se acogieron a retiro.
- d) Memorándum N°182, de fecha 14.07.10, enviado al señora Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre proyecto de reparación del Gimnasio Municipal.
- e) Memorándum N°183, de fecha 14.07.10, enviado al señora Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre modificaciones y compensaciones de obras en la ejecución de proyecto "Remodelación de calles Pleiteado, Lillo y La Paz".
- f) Of. Ord. N°133, de fecha 12.07.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°134, de fecha 12.07.10, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, otorgar Patente de Salones de Baile y Restaurante Diurno y Nocturno.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Copia del Oficio N° 796 del señor Alcalde al señor SEREMI de Transporte, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe sobre un refugio peatonal en el sector de Pichiquepe, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe sobre la Ficha de Protección Social y quiénes son las personas que están trabajando en ellas, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe emitido por la Unidad de Vivienda, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto a las Unidades Vecinales, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Informe emitido por el Director de Control, sobre la situación del convenio suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el C.F.T. Osorno, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Copia de la Ordenanza de Áridos, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, hecho de menos un informe respecto a la situación y avance de la postulación a subsidio, a través de la SEREMI de Transporte, de Subsidio Rural del sector de Budimallín.

La señora Secretario Municipal, se buscó en Oficina de Partes año 2009 y no lo encontramos, entonces le íbamos a pedir a usted mayores antecedentes.

La concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que fue despachado el año 2009, noviembre, diciembre, pero vamos a dar más antecedentes, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días colegas Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos que están hoy día en audiencia de este Concejo Municipal, solamente referirme a un Oficio que no escuché al menos en la Correspondencia Despachada, iba destinado con acuerdo del Concejo a Ferrocarriles del Estado.

La señora Secretario Municipal, está redactado, pero como no está el Alcalde, no le hemos remitido porque tiene que firmarlo él como Presidente del Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿el único que lo puede firmar como Presidente del Concejo?

La señora Secretario Municipal, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y el Dr. Bravo como Presidente del Concejo?

La señora Secretario Municipal, es que tengo numeración por el Alcalde titular, por eso no se ha remitido.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y el Alcalde cuándo llega?

La señora Secretario Municipal, el jueves está aquí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo que pasa Presidente, solamente me refiero a, usted sabe como son los trámites burocráticos del aparato del Estado a toda instancia, cuatro días para una institución se demora por lo menos meses, entonces entre más demoramos acá en que se despache, más se va a demorar en EFE responder, solamente a eso me refería Presidente, si es que hay posibilidad de despacharlo con fecha de hoy día, a nombre del Presidente quien subroga que es usted, se lo agradecería mucho.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, muy atingente su inquietud, frente a la eventualidad que no sea el Presidente del Concejo quien lo deba despachar, habría que evaluar si el Alcalde (s) tiene esa facultad porque así como puede autorizar otros temas.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, gracias señor Concejal, vamos a ver durante el transcurso de la finalización del Concejo si se puede resolver esa inquietud y poder enviar el Oficio el día de hoy.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Presidente del Concejo, el Presidente Titular don Juan Eduardo Delgado se encuentra en Santiago desde la semana pasada, haciendo gestiones en las distintas Secretarías y Ministerios, obviamente para obtener avances para la Comuna y recursos.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes.

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, efectivamente quisiera informar de que este es un tema que en el Concejo Municipal se ha trabajado junto a la Unidad de Rentas Municipales, Obras en su oportunidad, desde hace aproximadamente un mes y medio. Al cabo de dicho trabajo, puedo informar que hay 124 Patentes de Alcohol sin ningún problema como para se votada en este Concejo, están incluidas ahí algunas Patentes que están en posesion de la Municipalidad, también tengo que informar que hay 17 Patentes de Alcohol que están calificadas como situaciones especiales, por consiguiente Presidente le sugeriría la siguiente metodología, ya que hay 124 comerciantes con Ventas de Alcohol en Comuna sin problemas las pudiéramos votar y las 17 restantes ir viendo caso a caso, porque dentro del trabajo de comisión también se concretó en su oportunidad, desarrollar diferentes estrategias desde el Municipio, desde Rentas, para poder soslayar los problemas que presentaban los contribuyentes en forma especial; por consiguiente, esa es la metodología que le sugeriría Presidente utilizar. Para las situaciones especiales vamos a requerir entonces que nos acompañe la señora Angélica Burgos, que nos puede describir las estrategias que se desarrollaron caso a caso en las situaciones mencionadas anteriormente como especiales, gracias.

El señor Presidente del Concejo, en conclusión, corresponde legalmente corresponde hacer la renovación de las Patentes antes de fin de mes, en el mes de julio de este año, este corresponde al último Concejo Ordinario del mes, por lo tanto, corresponde realizar en definitiva la modificación, si es que fuere necesario, o la aprobación de las Patentes de Alcoholes en este Concejo.

Tal como menciona la Concejala habría 124 Patentes que estarían con todos los antecedentes al día, todo lo que establece la Ley Orgánica y obviamente todo lo que este Concejo requiere para poder autorizar dicha aprobación y habrían 17, pero yo las cuento y entiendo que son 18.

La concejala Sra. Ana María Soto, son 17 Presidente porque hay un contribuyente que se repite.

El señor Presidente del Concejo, mucha gracias por la aclaración, entonces, serían 17 contribuyentes quienes tendrían algún problema según el informe que se nos entrega en la tercera hoja, que serían las Patentes de Alcoholes que estarían con problemas y que no se pudieron resolver al 15 de julio del 2010; por lo tanto, la propuesta que se hace es que esas las vayamos viendo caso a caso obviamente, para que eventualmente ir resolviendo respecto a la renovación o no de dichas Patentes, con el aporte y la información de la señora Angélica Burgos, quien nos va a ir entregando en cada caso en particular las situación real.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos buenos días, estoy de acuerdo que se pueda votar hoy día aquellas Patentes que están sin problemas y ahí también quiero valorar el trabajo de la Comisión, me parece que ha realizado un trabajo bastante acucioso respecto de las Patentes, por cierto voy a estar en esa propuesta que presenta la comisión, no tengo ningún inconveniente para aprobar las Patentes, cuando en el fondo vemos que son de muchos conocidos y donde hay mucho emprendimiento de por medio, personalmente no tengo ningún inconveniente en votarlas en esta sesión. Lo que sí me gustaría Presidente, respecto a aquellas Patentes que están con observaciones, conocer específicamente cuál

fue la propuesta de la Administración respecto de estas Patentes, porque en eso quiero también riguroso, nosotros como Concejales, como Concejo no tenemos facultades de iniciativa en estas materias, para que también los vecinos lo sepan y es bueno también como cultura general, nosotros aprobamos y rechazamos una propuesta que entrega la Administración, en este caso el Alcalde, entonces respecto de eso me gustaría conocer cuál es la propuesta del Alcalde en relación de estas 17 Patentes que están con observaciones, cuál es la propuesta, si se renuevan o no se renuevan, cuál es propuesta específica respecto de esa materia y después con esa aclaración, estoy también de acuerdo también en votarlo en esta sesión.

El señor Presidente del Concejo, entiendo que la propuesta que hace don Raúl Henríquez es muy atingente y es propicia justamente para ir resolviendo caso a caso, y tal como él afirma es un rol de la Administración el proponer cada caso en particular y ver cuáles son las observaciones que tiene y en base a esas observaciones cuál es la determinación que ha tomado la Administración en cada caso en particular, a fin de que el Concejo se pronuncie y cumpla con el debido formalismo legal para poder dar cumplimiento a la renovación o no de dichas Patentes. Entonces, acogiendo esa propuesta se procedería primero que nada someter a votación la renovación de las 124 Patentes que presentarían todos los antecedentes al día y posteriormente con el aporte y las aclaraciones que nos irá haciendo nuestra funcionaria Angélica Burgos, vamos a poder ir resolviendo caso a caso las Patentes que tendrían problemas.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral, período Julio – Diciembre 2010, de 124 Patentes de Alcoholes en nomina que se adjunta y que tiene en su poder cada uno de los srs. Concejales , las cuales se encuentran con todos sus antecedentes al día.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral, período Julio – Diciembre 2010, de 124 Patentes de Alcoholes, las cuales se encuentran con todos sus antecedentes al día y cuyo listado se encuentra en poder de los señores Concejales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente poder señalar en esta sesión de Concejo y sé que está la señora Presidenta del Sindicato de Patentes de Alcohol y también hay algunos contribuyentes en medio de esta asamblea, en que hay dos cosas que hay que separar y muy distintas: una, es la Renovación Anual de Patentes de Alcohol y otra cosa es muy distinta es la Ordenanza de Alcoholes, creo que es bueno traerlo y dejarlo presente Presidente, puesto que en una sesión anterior se citó a través de la Secretaría Municipal y el tema a tratar de la comisión era la Ordenanza de Alcoholes, y la Ordenanza de Alcohol está en materia de comisión desde el año pasado, sin embargo las Patentes de Alcohol fueron ingresadas recientemente hace un mes atrás en otro punto de otra materia, entonces cuando se juntan dos temas distintos, que no tiene relación la una con la otra y se hace un solo tema creo que aquí hay que separarlo, creo que los vecinos tienen que saber, los dueños de Patentes de Alcohol y en más de una oportunidad se los dije que aquí no hay ningún Concejal que esté en contra, ni el Concejal, no voy a rogarme la representación de hablar del Concejal Raúl Henríquez, pero no hay ningún Concejal en contra de que ustedes sigan trabajando con sus Patentes de Alcohol, nosotros lo único que estamos haciendo que haya una Ordenanza Municipal que regule a nivel de Comuna, que regule la venta de bebidas alcohólicas, a la vez también el traslado y el otorgamiento de nuevas Patentes, que son cosas absolutamente distintas y todo lo que actualmente se les está exigiendo es lo que siempre se les debió haber exigido desde hace muchos años atrás, no tengo idea los motivos, las

razones el del por qué los Concejos Municipales que estuvieron anteriormente, los Concejales individualmente y actuando como Cuerpo Colegiado no lo solicitaron en su oportunidad, eso ya es responsabilidad del pasado, solamente decirles a cada uno de los dueños de las Patentes de Alcohol, vi hace un rato atrás a un vecino que siempre saludo, el que está en toda la esquina de Villa Alegre con La Paz, que tiene una Sociedad y el cual tiene una Patente en Argentina, lo veo a él siempre atender su negocio, no le sé ni el nombre, pero siempre lo veo atender su negocio y lo veo atender en un horario prudente y cierra en un horario prudente, entonces no tendría...lamento profundamente que aquí se deje un manto de duda como que aquí hay Concejales que están en contra que ustedes ejerzan esta noble labor, como cualquier otra, de querer vender cualquier sea el tipo de productos o bebidas que ustedes quieran vender, aquí nunca ningún Concejal ha estado en contra de ustedes, quiero recalcarlo y dejarlo súper claro que aquí lo que nosotros hemos hecho, al menos de parte principalmente y aquí hablo absolutamente con plena confianza en que he querido trabajar en una Ordenanza Municipal que regule la venta de bebidas alcohólicas, lamentablemente aquí se ha hecho aprovechamiento político, respecto a que no tiene mayor valor sacarlo a la luz, pero sí decirles vecinos que ustedes trabajen tranquilos, aquí no hay ningún Concejal que quiera prácticamente caducarle sus Patentes para que ustedes no sigan trabajando, eso no es efectivo, eso es absolutamente falso por parte de quienes emiten esos comentarios, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, gracias Concejal, solamente aclarar de que los dos temas que se han manejado en comisión no son temas excluyentes sino son temas importante y tal como usted menciona lamentablemente no existe una Ordenanza aún de Patente de Alcoholes, en la cual ya se está trabajando hace un tiempo, hay un informe de comisión entiendo que se va a entregar durante este Concejo y por la premura que significa la renovación y los plazos, se le dio prioridad a resolver eso primero; en forma paralela se ha estado trabajando en la Ordenanza, de hecho he participado en un par de comisiones donde se ha tocado el tema de la Ordenanza y se ha avanzado porque se ha recogido la impresión y los aportes, tanto de los vecinos que venden expendios de alcoholes como los vecinos que forman parte de las Juntas de Vecinos de nuestra Comuna, quienes han tenido también una participación para poder integrar ideas e ir aportando, todo obviamente dentro del marco de la Ley, para definitivamente presentar la propuesta de Ordenanza que va a entregar la Administración, en la cual también van a participar los vecinos antes de que dicha Ordenanza pase a este Concejo para ser finalmente aprobada, debido a lo delicado del tema y que tiene muchas aristas, es por eso que, entiendo yo de que todavía el tema de la Ordenanza está en comisión, pero ahora lo que nos apura es resolver lo de la renovación, por lo plazos, son temas distintos, pero de una u otra forma los dos están relacionados, y es de esperar que en la próxima renovación a fin de año o a principios del 2011, ya dispusiéramos de dicho instrumento legal, a parte de la Ley Orgánica de Alcoholes para poder obviamente acotar y hacer un mejor trabajo y mejor entrega tanto del derecho que tienen nuestros vecinos a realizar su actividad labora que tenga que ver con la venta de alcoholes de distintas formas, como también el derecho que tienen los otros vecinos a que se les garantice todo lo establecido por la Ley respecto a protección de ellos y de su entorno familiar; por lo tanto procedemos a avanzar en el tema de la renovación de las Patentes de Alcoholes y vamos a ir escuchando caso a caso la propuesta que hace la Administración respecto a cada una de las Patentes y vamos a ir resolviendo en el momento.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, buenos días, voy a comenzar con las Patentes que tuvieron problemas y que al día 15 de julio estos problemas los solucionaron. El día 15 de julio se hizo la visita inspectiva y esos locales están funcionando o solucionaron sus problemas que tenían; el día viernes a última hora nosotros estábamos haciendo visitas inspectivas, verificando si los siguientes contribuyentes habían solucionado sus problemas:

1. La señorita Jéssica Muñoz Aedo, Depósito de Bebidas Alcohólicas, con dirección comercial en Los Cóndores N°2401, con la visita inspectiva N°57 del 15 de julio, se verificó que el local estaba en funcionamiento.
2. Hotelera Austral Limitada, Restaurante, ubicado en Panamericana Km. 5, con la visita inspectiva N°58 del 15 de julio, se verificó que el local estaba en funcionamiento.
3. Hotelera Austral Limitada, Hotel Moteles y Cabañas, con dirección en Panamericana Km. 5, con la visita inspectiva N° 58 del 15 de julio, se verificó que el local estaba en funcionamiento.
4. El señor Máximo Rivas Olave, Depósito de Bebidas Alcohólicas, con dirección Las Poyas N° 610-A, con la visita inspectiva N° 61 del 15 de julio, se verificó que el local estaba en funcionamiento.
5. La señora Diamantina Arriagada Burgos, Depósito de Bebidas Alcohólicas, con dirección en Pasaje Huentru N° 1640, ella tenía un problema que estaba conectada con la casa habitación, al día de la visita inspectiva eso estaba solucionado, según visita inspectiva N°57.
6. La señora Isabel Molina Fierro, Depósito de Bebidas Alcohólicas, con dirección en Corvalan N° 1996, se pudo constatar que el local está sin conexión con casa habitación, según visita inspectiva N°60.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto, aclarada la situación de seis Patentes más, que estaban pendientes y se resolvieron al 15 de julio, que corresponde a las Patentes correspondientes a: Sra. Jessica Muñoz Aedo; Hotelera Austral Ltda., que serían dos; Sr. Máximo Rivas Olave; Sra. Diamantina Arriagada Burgos y Sra. Isabel Molina Fierro, estas Patentes se encontrarían al 15 de julio con todos sus antecedentes aclarados, por lo tanto estarían en condiciones de ser votadas.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), la Renovación Semestral, período Julio – Diciembre 2010, de las 06 Patentes de Alcoholes anteriormente mencionadas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), la Renovación Semestral, período Julio – Diciembre 2010, de las 06 Patentes de Alcoholes anteriormente mencionadas.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, el contribuyente Eladio Alveal Vergara, con dirección comercial en Maquehue N° 1505, está sin funcionamiento, en ese lugar hoy existe una Iglesia.

El señor Presidente del Concejo, podríamos ir resolviendo al tiro.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, el tema es el siguiente, o sea, supongo y corrígeme en esto, a cada una de las personas se les avisó, hay una norma, una Ley que estipula que con tal fecha se tienen que renovar, por lo tanto todas aquellas personas que ejercen esta actividad en la comuna están claros, es como el Permiso de Circulación, si no cumplen es sin llorar ¿es así? ¿De todas maneras se les avisa a estas personas?

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, se les hizo visita inspectiva a todos.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, incluidos a los que tenemos acá.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, incluidos, las visitas inspectivas se les entregaron en la primera carpeta que se les envió a los Concejales, el problema que ellos no solucionaron sus problemas.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, cuál es la propuesta, si yo Sergio Sandoval tenía, entre paréntesis no la puedo tener, pero si tenía una Patente de Alcoholes y no cumplí con lo estipulado en la Ley para la renovación, cuál es la pena, no se renueva, se caduca.... en el caso de don Eladio Alveal que no presentó ningún documento, que está sin funcionamiento, si nosotros lo votamos ahora él queda out, fuera.....lo tomo solamente como ejemplo, no sé si está acá en la sala, por lo tanto él nunca más va a poder...o sea, al menos con esta Patente no más, podrá postular, comprar otra ...(cambio lado cassette).... de comisión, si eso se hizo porque obviamente cada uno de estos vecinos perfectamente nos puede reclamar que lo estamos dejando sin una fuente laboral.

La concejala Sra. Ana María Soto, el día 12 de julio nos reunimos con los 17 contribuyentes que presentaban situaciones especiales, nosotros clarificamos porque no son graves calificadas de acuerdo al Oficio que envía el Mayor de Carabineros, eso lo establecimos en el trabajo de comisión y a cada uno de ellos se les explicó exactamente cuál era el motivo que los tenía en esa situación especial, se planteó entonces estas visitas inspectivas con día de ocurrencia, que era el 15 de julio, de hecho Angélica recorrió los locales durante la mañana y durante la tarde, para poder ir viendo y cómo se podían solucionar estas situaciones especiales y ahí es donde se constata, de acuerdo a lo que manifiesta, que don Eladio Alveal está sin funcionamiento porque ahí funciona una Iglesia, pero avisados y convocados por el Municipio.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, perfecto Anita, por lo tanto, la propuesta de la Administración cuál es para el caso de don Eladio Alveal ¿eliminarlo?

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, nosotros hicimos entrega de toda la documentación, incluido aquellos dictámenes de Contraloría que dice que para la renovación de las Patentes el local tiene que estar funcionando, si el local no está funcionando no puede renovarse la Patente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en la misma línea planteada, en esto quiero ser bastante claro respecto al tema porque sé que se ha tomado para malos entendidos, pero la gente me conoce en realidad, no voy a hacer una defensa personal aquí, sin perjuicio de la defensa que hizo el Concejal Alex Henríquez, soy Abogado de profesión entonces no voy a defenderme porque la gente me conoce perfectamente y sabe cuál es mi actuar respecto al tema; ahora, agradezco en todo caso la intervención, pero respecto de esto lo que veo y eso también me parece importante también para los vecinos que lo sepan, es cuál es la propuesta clara de la Administración respecto de estas Patentes que están con observaciones, y lo vuelvo a repetir, me parece que el Concejo Municipal tiene facultades expresamente señaladas por la Ley, donde no está la facultad de no renovación, o sea, el Concejo renueva a propuesta de la Administración, entonces ahí necesito una propuesta clara de la Administración respecto de estas Patentes, la presenta o no la presenta, no me parece que corresponda a nosotros empezar a investigar cuáles requisitos cumple, cuáles no cumple, me parece que eso se pudo

haber hecho en su momento, pero la propuesta clara respecto de estas Patentes que no están, cuál es la propuesta del Alcalde respecto de estas Patentes con observaciones.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, de acuerdo al dictamen de Contraloría 1310, de día 11 de enero de 2010, dice claramente que las Patentes para ser renovadas tienen que contar con un local para funcionar, como el contribuyente para ejercer la actividad económica, la propuesta es que no se renueve.

El señor Presidente del Concejo, eso es lo que se necesita escuchar claramente, entonces teniendo la impresión del Concejo en base al fundamento legal que está mencionado por nuestra funcionaria señora Angélica Burgos, se procede a.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Presidente, solamente quiero mencionar que ese dictamen que está señalando la funcionaria aquí presente, dice relación con un caso en particular, que alguien fue a consultar a la Contraloría en relación a qué se hacía con esa Patente en particular, la Contraloría como jurisprudencia envía ese dictamen y que se puede tomar, pero esa es una propuesta que debe determinar la Administración, caducar o no una Patente de Alcohol, entonces aquí en el punto de la Tabla, estrictamente en lo legal, nosotros estamos aquí para aprobar Patentes de Alcohol no para caducar ninguna, entonces no deberíamos estar caducando Patentes de Alcohol.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, siguiendo la idea de Alex, creo que por el sólo ministerio de la Ley, si no está funcionando no debiera presentarse.

La señora Secretario Municipal, la Ley Orgánica, en el Artículo 65 dice claramente que: el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar Patentes de Alcoholes; entonces el dictamen que hace referencia la señora Angélica Burgos es cuando la Municipalidad de Recoleta caducó una Patente de Turismo por no estar en funcionamiento al momento de su renovación de la Patente, el dueño de la Patente pidió reconsideración a la Contraloría y la Contraloría dijo que uno de los requisitos que exigía para que se renovara la Patente de Alcoholes era que estuviera en funcionamiento el local y ahí se le caducó.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Laura.

El concejal Sr. Alex Henríquez, siguiendo la lógica del orden, creo que no deberíamos.....a raíz de todos estos inconvenientes, que no son vacíos, de los cuales nosotros no tenemos más que la facultad, que bien lo leía la Secretaria Municipal quien es Abogado, y que leía precisamente la Letra ñ) del Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice claramente que: "El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar Patentes de Alcohol. El otorgamiento, la renovación o el traslado de Patentes se practicará previa consulta a la Juntas de Vecinos respectivas." Dentro de la citación que nosotros tenemos, dice claramente aquí, en el punto Materias Pendientes, letra 5 a) Renovación de Patentes de Alcohol, nosotros no tenemos facultad, a no ser que la Administración nos presente la facultad de caducar una Patente de Alcohol, entonces, legalmente no podemos caducar una Patente de Alcohol si es que no estuviese en Tabla, creo que nosotros debíamos legalmente de inhabilitar votar, caducar cualquier Patente de Alcohol porque eso no está puesto aquí en la Tabla y nosotros deberíamos otorgar solamente las Patentes de Alcohol de aquellas personas que tienen problemas como en algunas que no han podido solucionarlos y en el caso mío lo voy a votar favorablemente, pero nosotros no estamos facultados para

poder caducar ninguna Patente de Alcohol, sobre todo cuando no está expresadamente en una citación como bien lo señala la Ley.

El señor Presidente del Concejo, es un tecnicismo que legalmente entiendo está correcto.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, comparto lo que dice el colega Henríquez, pero para salir del tema, me imagino que aquí hay varios vecinos que están dentro de los 11 que están complicados, les sugiero que hagamos un break de unos 15 ó 20 minutos, veamos estos 11 casos en comisión y usted los plantea en Puntos Varios y le damos un corte el día de hoy a esta situación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, igual estoy por lo mismo, aquí hay personas que están y requieren su Patente de Alcohol, de la cual viven día a día, nosotros debiéramos de verlo ahora, lo votamos favorablemente ahora y los casos especiales creo que eso le corresponde a la Administración presentarlo en otro Concejo Municipal, con todos los antecedentes necesarios para poder caducarlo, pero no es facultativo de este Concejo en este Concejo Municipal caducar la Patente a ningún vecino.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, creo que es la situación de inquietud de los vecinos, tanto de los que están en situación especial y que están pasando en este minuto y que ya están más tranquilos entiendo, también están los vecinos, esos 11 comerciantes que están con problemas, creo que igual quieren que se resuelva lo antes posible, o sea, nosotros hemos citado seriamente a trabajo de comisión durante un mes y medio, ellos están claros de la situación de cada uno, la funcionaria tiene en particular cuál es la situación que le compete a cada uno de ellos, por consiguiente estaría de acuerdo en hacer unos minutos de break como para poder ver que los Concejales que no pudieron estar presentes en la comisión, conozcan cuál es la situación de cada uno esos once, pero, no votémoslo hoy día porque creo que ya es suficiente de que los contribuyentes estén esperando tanto tiempo a que resuelva su situación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, eso es lo que propuso el Concejal Sandoval y creo que es buena la propuesta que hace el Concejal Sandoval.

El señor Presidente del Concejo, correcto, debido a que todos estamos de acuerdo y la propuesta que se menciona acá es justamente darles una tranquilidad a los vecinos que tienen problemas y no dilatar más esta incertidumbre, es que se somete a votación el realizar una pausa dentro del Concejo Ordinario, a fin de poder resolver en comisión las Patentes de los vecinos que están con problemas; primero vamos a votar eso y después vemos cómo seguimos con el resto de la Tabla.

Siendo las 10:49 horas, el señor Presidente del Concejo señala que se acuerda por unanimidad hacer un receso para trabajar en Comisión de Desarrollo Urbano.

Siendo las 11:37 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

El señor Presidente del Concejo, damos reinicio a la Sesión Ordinaria N° 59, una vez finalizada la Comisión que sesionó hace unos minutos. El tema de comisión fue resolver la solución de once vecinos respecto a la renovación de Patentes con observaciones, la conclusión de la comisión es que se va a retirar de Tabla estas once Patentes, los cuales voy a pasar a nombrar, estos vecinos que tienen observaciones, durante esta semana se van a acercar a la Oficina de Rentas, a través de la cual

se va a intentar buscar una solución a los problemas que tienen pendientes, dicha solución y dicha conclusión va a ser propuesta por la Administración en el próximo Concejo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria el día 26 julio del año en curso, a las 10:00 horas.

El señor Presidente del Concejo, se va a realizar una Sesión Extraordinaria, estando todo el Concejo presente comprometido a participar, el día Lunes 26 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, a fin de resolver la situación de los once vecinos que paso a nombrar: Sr. Eladio Alveal Vergara, Sra. Francisca Fernández Echeverría, Sra. Rosa Gaete Figueroa, Sra. Marilyn Gerbiert López, Sres. Higuera y Castel Limitada, Sr. José Vera Luco, Sr. Carlos Fuentes Cofré, Sr. Rodrigo Lozano Falcón, Sr. Domingo Millaqueo Martín, Sr. José Toro Llanquihuén, Sr. Omar Segura Zapata y Otra, y Sra. Juana Díaz Álvares, esos son los vecinos que tienen todavía observaciones pendientes, tienen toda esta semana para intentar resolver estas observaciones y el próximo lunes 26 hay Sesión Extraordinaria para determinar finalmente si se renueva o no cada una de estas Patentes. Por lo tanto se retiran de Tabla en estos momentos y queda la situación de estos once vecinos pendientes hasta el próximo Concejo, que legalmente está dentro del plazo que establece la Ley.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente tengo la consulta, que no me quedó claro con respecto al caso de Omar Segura Zapata y Otra que son Sociedad, que lleva 15 años en Argentina la otra contraparte.....el Certificado de Antecedentes no me quedó claro, por eso lo estoy consultando ahora, por qué va a pasar a comisión si la concejala Soto estábamos de acuerdo en consultarlo a la Contraloría, pero aprobarle la Patente de Alcohol para que pudiese seguir trabajando.

El señor Presidente del Concejo, perdón, pero vamos a tener el mismo problema que tuvimos en la comisión, o sea, creo que una semana más no cambia en nada la tranquilidad o inquietud del vecino, lamentablemente los plazos se cumplen y si comenzamos nuevamente a analizar caso a caso como lo hicimos recién en la comisión, esto se va a dilatar, creo que lo justo y correcto es que todos los vecinos, los once que acabo de mencionar, tengan claro de que se va a ver su situación personal y particular durante esta semana, por lo tanto, les sugiero que se acerquen rápidamente a la Oficina de Rentas, a fin de poder buscarles la solución definitiva y el próximo lunes 26 de julio, en el Concejo Extraordinario que se va a realizar se va a ver estos once casos en particular, a fin de poder darle definitivamente la solución respecto a si se renuevan o no, entonces, creo que no tiene sentido darle más vueltas.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, solamente acotar una cosa, respecto a don Omar Segura y al caso de la Sra. Juana Díaz, dejamos establecido en comisión de que efectivamente van a quedar como situaciones especiales todavía pendientes, las retira la Administración en este momento, pero se va a hacer la consulta a la Contraloría si es la mejor forma de poder resolver el tema para la próxima sesión.

El señor Presidente del Concejo, don Alex quería completar su idea.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, aún no he terminado y le agradecería que usted como está presidiendo la sesión, debería de por lo menos cuando una vez que termine dar la palabra a otro colega concejal, creo que lo mínimo debiéramos respetarnos entre nosotros.

El señor Presidente del Concejo, es que hay situaciones de ordenanza y buenas costumbres que son de la casa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente continuar con respecto a la intervención que estaba realizando, hay dos dudas que al respecto tengo y no puedo dejar pasar, porque una de las cosas que me caracterizo es por tratar de buscar la forma y ser transparente, voy a decir una situación particular que ojalá esté la Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que hace un rato atrás estaba presente. En muchas Patentes de Alcohol que nosotros hemos aprobado y que personalmente hemos aprobado en ausencia de una Junta de Vecinos y aquí está la Presidente de los locatarios de venta de alcohol, solamente ha valido la firma y para constancia de todo el Certificado de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, documento que legalmente no tiene ninguna validez porque la misma Ley Orgánica señala que se requiere la opinión de la Junta de Vecinos, pero aún así este Concejo Municipal ha aprobado favorablemente muchas Patentes de Alcohol con este Certificado, me causa extrañeza que en la Patente de doña Patricia del Carmen Garrido Ñarrilao, que ahora por un tema que se está haciendo un tema de traspaso al esposo, no se la quieran renovar con este Certificado, por lo menos me causa extrañeza que no estemos aplicando el mismo criterio para algunas Patentes y para otras no.

Segundo punto Presidente, en el caso de don Omar Alejandro Segura Zapata y Otra, que si en 15 años no ha podido conseguirse un Certificado de Antecedentes de una persona que está en Argentina, difícilmente se lo vaya a conseguir de aquí al lunes, una persona adulta mayor y que lleva años trabajando y si usted va a ver en cualquier horario, él está atendiendo esa Botillería, entonces creo que en esos dos casos en particular hay que aplicar el criterio que hemos aplicado en otras oportunidades cuando hemos sido un poco más...con ligereza hemos aprobado otras Patentes de Alcohol que no tienen tanta premura como las que estamos viendo ahora.

La señora Secretario Municipal, perdón, la Patente de la señora Ñarrilao no está aquí puesta en el listado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, por lo mismo Presidente, no está puesta en la carpeta y por lo mismo me causa extrañeza que no esté, siendo que cumple con los requisitos que siempre se les ha exigido.

La señora Secretario Municipal, perdón señor Alex Henríquez estaba hablando yo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señores dueños locatarios, aquí hay una cosa que nosotros hemos siempre luchado han sido estos concejales, qué nosotros qué queremos, una cosa clara, que ustedes tengan una Ordenanza Municipal, cuando vengan aquí a la Municipalidad o a la Unidad de Rentas le pidan: a) Certificado de Antecedentes, b) Certificado de Sanidad, c) mientras no tengan el a) no pasen a b), pero las cosas claras, muchos de ustedes vienen a pedir un Certificado, después lo mandan al Servicio de Salud, vuelta para acá, vuelta para allá y así se demoran tres, cuatro, cinco meses en su obtención de Patentes, eso es lo que personalmente con el concejal Henríquez hemos luchado por tratar una Ordenanza de Alcoholes y no es para destruirlo a ustedes como mal se ha dicho en muchas oportunidades por Concejales presentes, que nosotros queremos caducarles sus Patentes de Alcohol, eso es absolutamente falso y eso es, discúlpenme que se los diga, da rabia de adentro, da rabia del alma porque se actúa con algunos se aplica un criterio distinto, con ligereza y

vamos aprobando rapidito las Patentes y otros no, así es que eso no más Presidente quería terminar de decir que era mi intervención que había pedido.

El señor Presidente del Concejo, ok señor Concejal, pero igual interrumpió a la señora Secretaria.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente quedarme hoy día con que quedaron aprobadas 130 Patentes de Alcoholes, entiendo por un trabajo que se hizo por parte de la comisión y también por la voluntad de los Concejales que estamos presentes hoy día, entonces en eso también es importante el reconocimiento de este Concejo y de los Concejales presentes a la actividad económica y al reconocimiento que han hecho durante tantos años los vecinos de mi Comuna, lo que sí voy a estar por la propuesta que presente la Administración respecto a estas once Patentes que están pendientes y espero también se tenga consideraciones especiales para estos vecinos, especialmente en aquellos casos en que han transcurrido muchos años respecto a antecedentes y otras cosas que por distintos inconvenientes han tenido ellos, pero que se considere el transcurso del tiempo, especialmente en aquellos casos que hemos analizado ya en comisión, simplemente quiero quedarme con eso, espero que el próximo lunes aparezca una propuesta clara de la Administración, especialmente respetando los derechos de los vecinos, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por ver el lado lleno del problema.

5 b) Propuesta modificación al Artículo 21 Ordenanza de Bodegajes.

El señor Presidente del Concejo, señala que el punto 5 b) Propuesta modificación al Artículo 21 Ordenanza de Bodegajes, sigue en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

Presupuesto Educación

Asignación Excelencia Académica II Trimestre

A objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica II Trimestre año 2010, la cual beneficia a docentes de 4 Establecimientos educacionales municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue; se precisa efectuar distribución de los Ingresos provenientes del Mineduc por este concepto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a incorporar los recursos de la citada Asignación al Presupuesto de Educación año 2010, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 4.679.-</u>
		Sub Total:	M\$ 4.679.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta		M\$ 3.059.-
21.02	Personal a Contrata		M\$ 1.390.-
21.03	Otras Remuneraciones		<u>M\$ 230.-</u>
		Sub Total:	M\$ 4.679.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica II Trimestre año 2010, la cual beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$4.679.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica II Trimestre año 2010, la cual beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$4.679.-

Presupuesto Municipal

Estudio “Diseño Muros de Contención Barrio Meza, Padre Las Casas”

La formulación del estudio “Diseño de Muros de Contención Barrio Meza, Padre Las Casas”, obedece a la necesidad de dar adecuada respuesta a numerosas solicitudes de los vecinos de la Población Meza, afectados por el constante desmoronamiento de los terrenos en que se emplazan sus viviendas.

Específicamente el diseño comprende el estudio técnico traducido en una propuesta de muro de contención de aproximadamente 201 metros lineales, en materialidad y dimensiones que indiquen las características del terreno, ubicado en las escaleras del Barrio Meza, en los Pasajes Los Copihues y Las Margaritas

Elaborado el diseño, la ejecución de las obras respectivas que serán financiadas por el Minvu, a través del Programa Quiero mi Barrio, según Minuta Técnica adjunta.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2010.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0111	Diseño Muros de Contención Barrio Meza, Padre Las Casas	02	M\$ 1.400.-

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

34.01	Amortización Deuda Interna		<u>M\$ 1.400.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.400.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

31.02.002	Consultorías		<u>M\$ 1.400.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.400.-

El señor Presidente del Concejo, si bien esto es una materia nueva es una necesidad por años requerida por nuestros vecinos, indudablemente viene a provocar un avance en lo que significa dar una solución definitiva al muro de contención del sector Barrio Meza.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ...(no graba).... ¿Los beneficiarios son los mismos que postularon en su oportunidad a través del Banco Integrado de Proyectos?.....¿pero, puede ser que las personas sean las mismas, los requirentes?....(no graba)....

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), desconozco el listado de los beneficiarios de estos sectores, pero entiendo que son dos cosas distintas, los proyectos presentados en alguna oportunidad a través del F.N.D.R., son proyectos distintos al trabajo que se ha hecho al Programa Quiero Mi Barrio en el Sector Meza, porque hay todo un trabajo hecho en el Barrio, concensuado con la gente,

sociabilizado con las personas y lo que hoy día se pretende hacer es reforzar las escaleras a través de los muros de contención, reitero nuevamente, en los Pasajes Los Copihues, Conunhuenu y Las Margaritas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente quiero valorar hoy día que se esté presentando esto al Concejo, es una necesidad muy sentida en el Sector Espinoza Alto y entiendo que esto es una obra que está consultada en lo que fue el contrato firmado....(cambio de cassette)...

El señor Presidente del Concejo, entiendo que existe la voluntad de pasarlo en este Concejo, por lo tanto una vez fundamentadas las inquietudes de los señores Concejales y viendo la necesidad de esta iniciativa de inversión, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de inversión denominado "Diseño Muros de Contención Barrio Meza, Padre Las Casas", que comprende el estudio técnico traducido en una propuesta de muro de contención de aproximadamente 201 metros lineales, en materialidad y dimensiones que indiquen las características del terreno, ubicado en las escaleras del Barrio Meza, en los Pasajes Los Copihues y Las Margaritas, por un monto de M\$1.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión denominado "Diseño Muros de Contención Barrio Meza, Padre Las Casas", que comprende el estudio técnico traducido en una propuesta de muro de contención de aproximadamente 201 metros lineales, en materialidad y dimensiones que indiquen las características del terreno, ubicado en las escaleras del Barrio Meza, en los Pasajes Los Copihues y Las Margaritas, por un monto de M\$1.400.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión denominado "Diseño Muros de Contención Barrio Meza, Padre Las Casas", que comprende el estudio técnico traducido en una propuesta de muro de contención de aproximadamente 201 metros lineales, en materialidad y dimensiones que indiquen las características del terreno, ubicado en las escaleras del Barrio Meza, en los Pasajes Los Copihues y Las Margaritas, por un monto de M\$1.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión denominado "Diseño Muros de Contención Barrio Meza, Padre Las Casas", que comprende el estudio técnico traducido en una propuesta de muro de contención de aproximadamente 201 metros lineales, en materialidad y dimensiones que indiquen las características del terreno, ubicado en las escaleras del Barrio Meza, en los Pasajes Los Copihues y Las Margaritas, por un monto de M\$1.400.-

Presupuesto Municipal

Programa Social Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural

El Ordenamiento Territorial, como nueva herramienta de apoyo a la planificación, requiere de manejo de Sistemas de Información con lenguajes comunes que permitan una acción municipal y estatal coordinada y pertinente a la realidad local.

Por ello se ha estimado relevante la participación del Encargado del Programa Social "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural", dado su experticia

técnica, en Seminario denominado “Planificación Territorial Participativa y Sistemas Corporativos de Información Georeferenciada para una Gestión Municipal Coordinada e Integrada”, que se llevará a cabo entre el 28 al 30 del presente mes, en El Quisco.

Para contar con disponibilidad que permita este cometido se requiere realizar modificación presupuestaria al citado programa del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 100.-
22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 200.-</u>
	Sub Total:	M\$ 200.-

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), clarificar que esto es un ordenamiento interno de platas dentro del mismo Programa “Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural”.

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas? ¿No? bueno, viendo la necesidad obviamente de todo lo que signifique mejora respecto a la asistencia técnica de las iniciativas sociales, sobre todo a la problemática del agua en el sector rural, es atingente que un funcionario a cargo de este programa pueda participar del seminario que se puede realizar entre los días 28 y 30 del presente mes, por lo tanto se requiere estos recursos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural, con el objeto de que el encargado de este programa participe en Seminario denominado “Planificación Territorial Participativa y Sistemas Corporativos de Información Georeferenciada para una Gestión Municipal Coordinada e Integrada”, que se llevará a cabo entre el 28 al 30 del presente mes, en El Quisco, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural, con el objeto de que el encargado de este programa participe en Seminario denominado “Planificación Territorial Participativa y Sistemas Corporativos de Información Georeferenciada para una Gestión Municipal Coordinada e Integrada”, que se llevará a cabo entre el 28 al 30 del presente mes, en El Quisco, por un monto de M\$200.-

Presupuesto Municipal

Subvención Municipal

La Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, ha solicitado la presente Subvención Municipal destinada a financiar el desarrollo de actividades deportivas programadas para el segundo semestre del presente año y gastos de funcionamiento propios de la Corporación.

La solicitud financiera alcanza a M\$24.000. Su otorgamiento corresponde al Área de Gestión 05 Programas Recreacionales del Presupuesto de Gastos Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.000.-

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

34.01	Amortización Deuda Interna		<u>M\$ 24.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 24.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado		<u>M\$ 24.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 24.000.-

El señor Presidente del Concejo, es una necesidad por todos anheladas, el que la Corporación del Deporte, que ya está funcionando, pueda continuar con los programas que está ejecutando e indudablemente tener buenos dividendos para la salud y deporte de nuestros jóvenes, por lo tanto se solicita esta Modificación Presupuestaria. Entiendo que hay una presentación también, pero en parte ha sido un poco accidentado el Concejo, así es que si existe la voluntad de que se haga la presentación que dura alrededor de 10 minutos, la podríamos ver.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, debo señalar que comparto la subvención, toda iniciativa que tienda el deporte en la Comuna, independientemente de la formalidad que ello significa, es importante para nuestros vecinos, lo que sí siendo también coherente con lo que ha existido respecto de otras instituciones, me parece también importante conocer el proyecto, las líneas de financiamiento, de acción que van a ser financiadas con esta subvención, ahora si puede ser una presentación breve, no tengo inconveniente en poder revisarlo hoy día y también aprobarlo en esta misma sesión, me parece que eso es lo que corresponde, estamos hablando de M\$24.000, sin que con eso signifique cuestionar el funcionamiento de la Corporación, pero sí me interesa conocer el proyecto específico que se va a financiar con cargo a estos recursos.

Lo otro señor Presidente, solamente dejar como preocupación de este Concejal y para que también se transmita al Alcalde, qué va a pasar este año con la política de subvenciones municipales para las demás instituciones, ya estamos a mes de julio, agosto, no se ha presentado una propuesta clara respecto de las subvenciones municipales, de ahí entonces la preocupación por parte de este Concejal respecto de esa materia.

La señora Secretario Municipal, efectivamente se está trabajando ya en lo que es las subvenciones, primero pasaron por Control, para los efectos de que se encuentren sin deuda y tengan regularizada su situación y yo creo que en una próxima sesión están presentando las subvenciones que se van a otorgar a las distintas organizaciones.

El concejal Sr. Jaime Catriel, me alegro que hoy día se esté presentando esta subvención para la Corporación Municipal del Deporte, que consiste en M\$24.000, la Corporación tuvo financiamiento solamente hasta el mes de junio, con esto pretendemos terminar el año y para darle continuidad a los distintos programas que se están realizando, para lo cual sería bueno que se hiciera la presentación, para que el resto de los vecinos vea y conozca qué se está haciendo y de qué se trata esta Corporación y darle lo antes posible continuidad,

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, creo que existe ánimo en todos los colegas de poder aprobar esta subvención ahora, es un tema que viene de arrastre, la verdad de las cosas que, a no ser que la Directora (s) nos pueda dar un pincelazo, solamente para recordarme

digamos, pero no le veo mayor necesidad de hacer la presentación, porque insisto es un tema que viene de arrastre, parte de una subvención que nosotros ya aprobamos y con esto estamos terminando el compromiso, lo que sí me parecería relevante y entiendo que lo hicieron el año pasado, que nos dieran una cuenta a final de año, particularmente esta Corporación de la Gestión por lo que significa en términos de recursos, más que hacerlo ahora.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, a pesar de ser materia nueva presentada en Tabla y reconociendo la importancia que significa apoyar el deporte en la Comuna para nuestros vecinos, nuestros jóvenes porque sé que trabajan con muchos jóvenes, estoy en pos de aprobarlo ahora y me gustaría conocer el trabajo que han preparado los profesionales, entiendo que seriamente han preparado una presentación que me gustaría conocer para poder seguir acompañando en eso, porque hay que informar a los vecinos de lo que están trabajando en la Corporación y además que hay una gran presencia de vecinos que se pueden informar también con aquella, así es que sólo esto, manifestar mi voto de aprobación Presidente.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Ana María, en general todo el Concejo está de acuerdo en aprobar esta Modificación el día de hoy.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en relación a la Modificación Presupuestaria de la subvención Municipal para la Corporación de Deportes, no tengo problema en aprobarla en esta sesión, sin perjuicio de eso me gustaría más que la presentación, que lo voy a solicitar en Puntos Varios, un informe con respecto a cuando se nos presentó desde un inicio la Corporación del Deportes, se nos dijo que se iban a pagar los gastos en el área de recurso humano, con el propósito que ellos iban a hacer un levantamiento de fondo a través de la Ley de Donaciones y otras instituciones del Estado, por lo cual me gustaría a lo menos ya a esta fecha tener ya un informe con respecto a cuánto ha sido los fondos que han recaudado por concepto de levantamiento de fondo, tanto en el área privada como en la pública.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, va a quedar la inquietud planteada en Puntos Varios. Debido a que la mayoría del Concejo quiere ver la exposición de lo que se ha hecho durante estos meses por parte de la Corporación y obviamente todos lo que demanda para el futuro.

El señor Pedro Delgado, Encargado Deportivo de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, señor Presidente, señores Concejales, Directores, público presente, como Encargado de Deportes de la Corporación quiero presentarles lo que hemos hecho y el proyecto, para que ustedes estén en conocimiento de cómo se ha desenvuelto la Corporación de Deportes durante este primer semestre.

Lo primero a explicar es que la Corporación desarrolla un trabajo desde niños hasta Adultos Mayores y tenemos una visión por parte de la Corporación de promover la actividad física y el deporte para contribuir al desarrollo de una cultura física y mejorar la calidad de vida de la Población. Entendemos que Padre Las Casas y la Región de la Araucanía es una de las regiones que presenta los índices más altos de sedentarismo, por lo tanto la Corporación se ha hecho cargo de esa problemática y ha querido aumentar el número de la población que desarrolla actividad física, previniendo con esto todos los riesgos que provoca no desarrollar deporte o tener hábitos de vida saludables.

Nuestra visión es ser reconocidos por la ciudadanía como un instituto innovador en el desarrollo del deporte y la cultura física, con un alto compromiso ético y de responsabilidad social.

Tenemos como objetivos mejorar de forma cualitativa los procesos de formación deportiva, que permita desarrollar deportistas destacados para la Comuna de Padre Las Casas; difundir un estilo de vida saludable en la comunidad y disminuir el alto índice de sedentarismo de la Comuna.

La Corporación de Deportes se ha desarrollado de la siguiente manera: formamos una Escuela Polideportiva, que busca potenciar el deporte en la Comuna, a través de escuelas estratégicas, talleres deportivos y talleres recreativos. Las escuelas estratégicas lo que busca en formar deportista para la Comuna de Padre Las Casas.

La Corporación partió funcionando en el mes de febrero, cuando fue asignada la subvención municipal y partimos trabajando con los cursos de natación, éstos se desarrollaron en Chorrillos, incorporaron a jóvenes en riesgo social, niños. Tenemos también las escuelas estratégicas, que son en este año básquetbol, fútbol y voleibol, cerca de 200 beneficiarios en esos tres deportes o talleres. Tenemos también los talleres deportivos, los cuales generan alrededor de 350 beneficiarios más, que son: rugby, ajedrez, boxeo, fútbol femenino, atletismo, gimnasia rítmica, futsal, el cual se trabaja con jóvenes en riesgo social de acá de la Comuna, tenemos el karate. También están los talleres recreativos (tai chi, baile entretenido y gimnasia adulto mayor), que están enfocados en mejorar la calidad de vida de la población, donde incorporamos a las dueñas de casa y adultos mayores, tenemos alrededor de 200 beneficiarios dentro de esa categoría, nos permite desarrollar y mejorar los hábitos de vida de la población.

A propósito de lo que preguntaba un Concejal del financiamiento, de dónde lo vamos a sacar, acá tenemos algunas postulaciones al IND, estos son los proyectos que vamos a postular ahora el segundo semestre, tenemos el taller de Pilates, taller de gimnasia mujeres embarazadas, es un taller nuevo que se desarrolla, donde hemos pedido ayuda al Consultorio que nos puedan guiar sobre información que tengan; tenemos eventos recreativos de baile entretenido, taller de gimnasia adulto mayor, evento recreativo de maratón femenina y competencia fútbol femenino Estadio El Alto, tenemos un Campeonato Nacional de Palín, maratón familiar, Escuela Deportiva Rural de Tae Kwon Do, competencia intercomunal de tenis de mesa, de básquetbol adulto, de rayuela todo competidor. Todos estos son proyectos que se postulan al Instituto Nacional de Deportes, son cerca de M\$15.000 que se va a adjudicar la Corporación. Hay otros fondos también como el Gobierno Regional, donde se va a postular un Campeonato de Fútbol Urbano, son cerca de M\$5.000 que a través del Presidente (s) de la Corporación, logró gestionar con el Gobierno Regional. Eso es en resumen lo que nosotros desarrollamos y a los fondos que postulamos, estamos pidiendo M\$24.000, pero lo que se genera con eso son cerca de M\$30.000 a través de la postulación, por lo tanto se requiere un personal que logre generar y rendir los gastos que provocan esos dineros y postulaciones.

Por último quiero mostrar un video que hemos desarrollado en la Corporación respecto a las actividades que se desarrollan, para que tengan una visión de lo que estamos desarrollando. (Se realiza exposición)

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por la presentación, muy bonita e instructiva, se demostró ahí con todos los actores que salieron en el video muy bien editado, todo lo que se ha hecho durante estos meses y obviamente todo lo que significa tener estos recursos que son indispensables para que sigan funcionando todas las actividades que realiza la Corporación y ojalá se incorporar más actividades y más gente de la Comuna a la misma.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradecer la exposición, después de esa exposición no hay mucho que discutir, lo único que tengo algunas consultas puntuales, estoy de acuerdo en aprobar esta subvención, lo único y en eso por exigencia legal se requiere que haya acción específica a financiar, estamos hablando de una subvención. En la exposición se habla de una serie de acciones a desarrollar, pero me interesa fundamentalmente de estos M\$24.000 a qué se va a destinar específicamente, a lo mejor puede ser presentado después, pero me parece que eso es importante para los efectos de poder saber a qué se va a destinar esta subvención municipal.

Lo otro, solamente como sugerencia, me parece importante tener presente una cobertura especialmente para el sector rural, me parece que es importante lo que se ha hecho, pero no veía claro el tema de cómo ampliar la cobertura al sector rural; lo mismo también de alguna forma darle continuidad a estos talleres especialmente para el inicio del año 2011, siempre hay problemas de continuidad ahí y los que en el fondo siempre son afectados son nuestros beneficiarios, entonces ahí también tener presente eso.

Lo último, un sueño que como padrelascasino he compartido durante mucho tiempo, es como somos capaces de, entre todos, trabajar en un gran proyecto, en un gran proyecto, un Complejo Deportivo para nuestra Comuna, pienso que ahí la Corporación Municipal tiene mucho que decir, cuando se pensó en esta Corporación Municipal de Deportes, única en la región, bajo la administración de la ex Alcaldesa, siempre se pensó en cómo poder lograr este anhelado sueño de los padrelascasino y ahí entonces dejo presente eso Presidente, para que se tenga presente, y reitero la primera petición, me interesa por lo menos a mí conocer específicamente cuál es el proyecto específico que se va a financiar con estos M\$24.000.-

El señor Claudio Aceitón, Presidente (s) del Directorio de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, señor Presidente, señores Concejales, vecinos, Directores, contestando un poco la pregunta del Concejal Raúl Henríquez, el 100% de la subvención que se está pidiendo al Municipio tiende a poder mantener esta estructura de talleres, que son 14 talleres por el resto del año, junto a ello además estamos incluyendo una persona que va a estar encargada de hacer proyectos, estamos pensando en postular a un proyecto a un fondo especial que se abre, que es un fondo bicentenario del Gobierno Regional por la suma de M\$10.000, que va a financiar un campeonato bicentenario del sector rural, que también va a significar la compra de implementación deportiva; también estamos postulando 14 proyectos al I.N.D., por un total de M\$15.000; M\$1.000 en un programa de difusión, con la finalidad de poder potenciar las labores de las Corporaciones Deportivas, junto con ellos hemos gestionado también ante Chiledeportes, I.N.D., la postulación como Comuna de un Polideportivo y entiendo que eso ya se efectuó y junto a ello el proyecto de techumbre del Gimnasio, en el que gestionamos y participamos en conjunto con el Municipio; en agosto también se abre un nuevo concurso para proyectos bicentenarios para ejecutarse en septiembre, en esa línea también queremos postular algunos proyectos con la Asociación de Fútbol Urbana, el Club Deportivo Pleiteado también al F.N.D.R., también queremos postular unos proyectos al FONADIS, que es el Fondo Nacional de Discapacidad, y básicamente los M\$24.000 aluden a poder mantener esta estructura que es como la base que tenemos, que proyecta el deporte hacia la comunidad, con la finalidad de mantener la política que es de Estado primeramente, de masificar el deporte para poder después entrar en un plano más de competitividad.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Claudio, ¿respondió en parte la consulta don Raúl?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, no quiero ser complicado en esto, pero simplemente pido, debiera existir de la mano con esta subvención municipal, un proyecto de subvención municipal, con ítems claros, estoy de acuerdo en aprobarlo, a lo mejor capaz que se pueda incorporar después, pero me parece que eso fundamental para los efectos de la ejecución de los recursos públicos y también eventualmente para la rendición que tienen que hacer también a Control, me parece que así como le solicitamos a una Junta de Vecinos un proyecto de subvención con ítems acotados, también debiera presentar lo mismo la Corporación Municipal de Deportes, solamente eso.

El señor Presidente del Concejo, nuestro Dideco tiene la palabra.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, a respuesta del Concejal Raúl Henríquez, quiero hacer mención que se adjuntó la Ficha de Proyecto, a lo mejor no estaba dentro de su carpeta, se la vamos a hacer llegar para que tenga toda la información y saber los ítems detallados de gastos que necesita el Concejal con respecto a lo que consulta.

El señor Presidente del Concejo, eso es fundamental para poder tener claridad respecto a donde se van a invertir estos millones que se están aprobando.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quisiera un poquito más información respecto de los dos proyectos que están presentados a Fondo Social Presidente de la República, aparece uno del Club Deportivo Pleiteado, por M\$4.500 y uno de la Asociación Urbana de Fútbol, por M\$5.000, un poquito más de referencia respecto a los dos, como para poder tener algún antecedente...quiero conocer de qué se trata la iniciativa.

El señor Claudio Aceitón, Presidente (s) del Directorio de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, respecto del Club Deportivo Pleiteado, el proyecto tiene a poder implementar la Sede Social que están próximo a inaugurar. Respecto de la Asociación de Fútbol Urbana, el proyecto apunta a poder financiar un campeonato y dentro de ello poder también otorgar financiamiento para implementación deportiva. Cabe destacar dentro del tema...(no graba)...de la Asociación de Fútbol Urbana, como Corporación hemos tratado de apoyarlos bastante, generamos un taller de acondicionamientos físico en la comunidad y dentro de él pudimos agregar a la selección de Padre Las Casas que se está preparando para el regional, junto a ellos hemos apoyado mucho, con implementación deportiva, le regalamos camisetas a todo ese equipo que representa a la Comuna y también le hemos colaborado con movilización a una serie de partidos que han hecho fuera de casa.

El señor Presidente del Concejo, gracias, entonces entendiendo que se nos va a incorporar la información que estaba pendiente, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, destinada a financiar el desarrollo de actividades deportivas programadas para el segundo semestre del presente año y gastos de funcionamiento propios de la Corporación, por un monto de M\$24.000.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, destinada a financiar el desarrollo de actividades deportivas programadas para el segundo semestre del presente año y gastos de funcionamiento propios de la Corporación, por un monto de M\$24.000.

6 b) Subvención Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, destinada a financiar proyecto “Desarrollo Plan Deportivo Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Padre Las Casas, II Semestre 2010”, por un monto de M\$24.000.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, destinada a financiar proyecto “Desarrollo Plan Deportivo Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Padre Las Casas, II Semestre 2010”, por un monto de M\$24.000.

6 c) Modificación orden de subrogancia Sr. Alcalde.

La señora Secretario Municipal, se trata de incorporar al Decreto Alcaldicio que fija el orden de subrogancia al señor Alcalde, al señor Director de Dideco, don Manuel Cuevas, entonces quedaría: 1) Sr. Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal; 2) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico; 3) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales; y 4) Sr, Manuel Cuevas Garrido, Dideco.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, la consulta sobre el orden de subrogancia del Sr. Alcalde: 1) Sr. Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal; 2) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico; 3) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales; y 4) Sr, Manuel Cuevas Garrido, Dideco.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la consulta sobre el orden de subrogancia del Sr. Alcalde: 1) Sr. Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal; 2) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico; 3) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales; y 4) Sr, Manuel Cuevas Garrido, Dideco.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente la aclaración que lo que se presenta al Concejo es solamente una consulta, para los efectos de que haya claridad que nosotros no aprobamos el orden de subrogancia que determina el Alcalde en el uso de sus facultades legales.

Lo otro, respecto de la Corporación Municipal de Deportes, lo único Presidente que me parece oportuno, estamos hablando de una Corporación Municipal que está al alero de la Ley Orgánica de Municipalidades y en ese entendido se exige semestralmente un informe de la ejecución de los fondos entregados, no sé si ese informe se entregó, dónde está, como para poder tenerlo, lo puedo reiterar en Puntos Varios.

La señora Secretario Municipal, ¿el informe sobre la rendición de cuentas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí.

La señora Secretario Municipal, se entregó a Control.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto, se puede ratificar nuevamente en Puntos Varios.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Sergio Sandoval, quisiera tocar tres temas de algunas reuniones que he tenido, lo primero, lo vi con...no directamente con el Dideco, pero sé le transmitieron a él, con su secretaria, hay un grupo de vecinos que lo encabeza la dirigente, la señora Luz Cea, teléfono 76443392, que están solicitando la constitución de un Comité de Mejoramiento de Entorno, esto lo vimos con el Dideco hace un par de semanas atrás, el tema es que aún no se ha constituido, me da la impresión que es un tema más que resolver la Dideco es la Secretaría Municipal, no sé si la señora Secretario me podría informar respecto al tema.

La señora Secretario Municipal, lo que pasa es que no es un Comité de Mejoramiento de Entorno, si ese es el problema que ellos tienen, ellos se han constituido en varias oportunidades con distintas organizaciones a través de la Ley 19.418; ellos lo que según y por eso he estado tratando de averiguar en el SERVIU, según ellos lo que necesitan la constitución de la co -propiedad, de la inmobiliaria, de la co – propiedad, porque tienen que elegir el Director de Administración, entonces estoy viendo cómo podemos hacerlo y cómo lo vamos a hacer, incluso es más, hablé con la señora Luz Cea la semana pasada que de hacerlo, tendríamos que hacerlo un sábado en la tarde porque la gente trabaja, la mayoría de la gente no vive ahí, la mayoría arrienda, pero no es un Comité de Mejoramiento de Entorno, porque si es así le corresponde a la Dideco y ellos han ido, lo han hecho, pero no les ha servido, entonces están pidiendo a la Secretario Municipal, dado que de acuerdo con la Ley de Co – Propiedad Inmobiliaria le corresponde al Secretario Municipal, pero estamos trabajando con ellos en eso.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, están trabajando y cuando usted cree señora Secretario que saldrá humo blanco de todo esto.

La señora Secretario Municipal, no sé si podremos esta semana hacerlo, porque ella también tiene que citar a la gente y ver que la gente efectivamente esté.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, o sea, es un tema de coordinación entre usted y ella.

La señora Secretario Municipal, sí, porque la gente trabaja y en horario de oficina ya no puede ser.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo segundo y tercero, que son dos temas de un mismo origen Presidente, me gustaría tener un informe, esto es producto de una reunión que tuve con dirigentes del sector de Atención Primaria en Salud, respecto de un estudio de la carrera funcionaria, me gustaría saber el estado del arte de ese proyecto a través de un informe.

En segundo lugar, no está el presidente, pero a través de su oficio Presidente para que lo pueda transmitir y sé que usted además no lo puede plantear en su calidad de Concejal, la pregunta es qué pasa con el Artículo 45 para el segundo semestre, la pregunta en concreto va o no va, o va para algunos o no va para nadie.

El señor Presidente del Concejo, respondo de lo que sé, que hoy, a esta hora 12:50 horas, no va para nadie.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, si es así Presidente, me gustaría que la Administración me lo oficializara en forma escrita ese "no".

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su inquietud.

b)La concejala Sra. Ana María Soto, quiero hacer mención a dos puntos, el primero tiene que ver con el acercamiento que tuvieron la Asociación de Asistentes de la Educación, ellos ya han manifestado problemática respecto al pago de sus bienios, que por lo demás fueron incorporados al PADEM 2010, por consiguiente al Presupuesto, y la consulta es por qué no se ha concretado el pago aún, estamos a julio, eso debió haber partido a inicios del año en curso y la segunda consulta que surge ahí de parte de los funcionarios es entonces si una vez que se concrete el pago va a ser en forma retroactiva, no sé si está presente la Directora de Educación como para poder tener información respecto al tema Presidente.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), buenas tardes Presidente, Concejales, con respecto a los Asistentes de la Educación, con ellos se han sostenido alrededor de tres reuniones en donde estamos estructurando el Reglamento, con el cual o sin el cual no se puede hacer el pago de los bienios, ellos lamentablemente no han podido asistir a la última reunión, en donde lo vio Jurídico don José Luís Araneda, el Abogado del Departamento de Educación y de Salud, y ellos no pudieron asistir, no asistió la Presidente ni la Directiva. Ya está redactado ese Reglamento, lo vimos en primera instancia en una asamblea con ellos, pero faltó esta última reunión donde se habían hecho algunos cambios a éste, se había modificado el Reglamento, así es que estoy en conocimiento que el Abogado les envió un correo para que volviesen a coordinar esta última reunión y sin este Reglamento obviamente no se puede hacer efectivo el pago.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información, pero también inquietud de parte de los profesionales Asistentes de la Educación, se consulta por qué ha tenido que trabajarse un Reglamento para entregar estas remuneraciones si fueron contempladas en el Presupuesto del año en curso, no era necesario entonces haber hecho entrega después de esas reuniones, ¿oficializarlo a través de un Decreto Alcaldicio respectivo?

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), lo que tengo entendido y por lo que los mismos funcionarios Asistentes de la Educación nos dieron la información, es que a nivel nacional se solicitó que se les hiciera un Reglamento a los Asistentes de la Educación....me están diciendo que Ley no contempla el pago de los bienios, por lo tanto hay que hacerlo a través del Reglamento.

La concejala Sra. Ana María Soto, me llama la atención y me preocupa porque está incorporado y aprobado por este Concejo Municipal para el PADEM 2010 en curso.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), pero nosotros contestamos también vía Oficio, en un informe, de las reuniones que se han sostenido con los Asistentes de la Educación y que en agosto debería estar listo el Reglamento, pero insisto, nosotros hicimos todo lo de nuestra parte y estamos esperando que ellos se acerquen al Abogado para que se interioricen de los cambios que se hicieron, para posteriormente decretarlo y proceder al pago.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, creo que aquí hay que acelerar algunos procesos, efectivamente creo que no soy la única Concejala con la que han tomado contacto, sería conveniente Presidente que usted manifiesta al señor Alcalde de que es necesario que Educación

se acerque a ellos, si ellos no han venido, creo que la idea es concretar el tema lo antes posible porque la preocupación por parte de los funcionarios existe.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), señora María, estoy en constante comunicación con la señora Fabiana Aravena que es la Presidenta y la verdad es que ella ha tenido algunas dificultades personales, de licencias, etc., y creo que eso ha sido el inconveniente donde ellos no han podido asistir a las reuniones que se le ha convocado.

La concejala Sra. Ana María Soto, en todo caso me impresiona que en agosto pudiera concretarse el pago o ¿no? por lo que usted manifiesta.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), tenemos listo el Reglamento y solamente falta la última reunión, en donde ellos pueden hacer algunas apreciaciones que estimen, pero de parte de Educación está listo el Reglamento, lo tenemos.

La concejala Sra. Ana María Soto, y que se contemple un pago en forma retroactiva, eso está estipulado, quedó en el Reglamento o ¿no?

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), lo desconozco en este momento, pero los recursos sí quedaron destinados, así es que creo que debería ser lo lógico.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Paola.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar un informe respecto a los proyectos que se han concretado en el sector Meza, en relación al Programa Quiero Mi Barrio, a la fecha, gracias.

c) El concejal Sr. Raúl Henríquez, el primer tema en realidad como a título de aviso y recomendación y aviso público en realidad, , hacer presente a propósito del tema del deporte, acaba de abrirse un Concurso Público de Fondos Regionales para el Bicentenario, donde hay actividades de cultura y deporte, está abierto para todas las instituciones de la Comuna y en general de la Región y también para las Corporaciones Municipales, simplemente dejar en antecedente eso Presidente, las bases están publicadas en la página del Gobierno Regional y el plazo de postulación vence el día 28 de julio de este año.

Lo otro Presidente, un informe respecto del estado en que se encuentra el estudio, informe que ha señalado el señor Alcalde en más de alguna vez en esta sesión, respecto de los terrenos de equipamiento comunitario, todos de alguna u otra forma recibimos solicitudes de las distintas Juntas de Vecinos respecto de esa materia, entonces me interesa conocer el estado en que se encuentra eso.

Lo otro, tengo que hacerme cargo de dos situaciones planteadas ya por los señores Concejales; uno, respecto del tema de la Asociación de los funcionarios de Salud, en relación a eso dos temas: uno, respecto del estado en que se encuentra el estudio de la carrera funcionaria, que fue contratado con recursos aprobados por este Concejo Municipal; y lo otro, también sumarme a la propuesta del señor Sandoval respecto de una copia de la carta de respuesta del Artículo 45 para los funcionarios de Salud e igualmente sumarme a la situación planteada por la Concejala Soto respecto de los Asistentes de la Educación, que también me llegó y entiendo a todos nos llegó una solicitud expresa

de eso y solicitarle al Departamento de Educación que pueda hacer las gestiones pertinentes para que lo antes posible podamos estar aprobando los recursos o bien el Reglamento correspondiente para asignar esos beneficios, eso es todo Presidente, muchas gracias.

d) El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente me gustaría consultar, hace aproximadamente 30 días le entregué por mano al Alcalde un listado de personas requirentes de estanques de agua del sector rural, iban aproximadamente las nóminas de distintos sectores, 67 solicitantes, por motivos que no voy a mencionar en esta sesión, se le solicitó al Dideco que hiciera una evaluación con respecto a las personas que estaban requiriendo esos estanques, quien firmaba la nómina de solicitantes era la Presidenta de la Asociación Indígena Trayenco, Mirna Pezo, en los cuales había sectores de Ñirrimapu, Itininto, La Roca, Butacura y otros sectores, de los cuales a la fecha no se ha enviado el informe Alfa respectivo a la OREMI, con el objeto de solicitar los estanques de agua, han pasado más de 30 días, entiendo que en todas estas solicitudes, hay personas que puedan tratar de abusar del sistema y querer solicitar dos estanques porque ya en su oportunidad ya solicitaron, pero también corresponde, me imagino que la Municipalidad lleva un catastro de a quiénes se les otorgó y a quiénes no, entonces, aquí va la pregunta y lamento que estemos retrasando la entrega de un estanque de agua, por dos o tres personas que abusaron del sistema, estamos perjudicando a más de 40 familias de la Comuna, entonces quiero solicitar Presidente en este momento, la Presidenta de la Asociación Indígena volvió a hacer un nuevo listado con las diferentes personas...me entrevisté personalmente con el Director Regional de la OREMI y el Director Regional en su oportunidad dijo: yo solicito que a mí se me haga entrega del informe Alfa y en dos días más les entrego los estanques de 200 litros a la Comuna de Padre Las Casas, para que puedan ser entregado a los vecinos que requieren estanques de agua; y yo aquí lamento que por dos personas estén pagando el pato, disculpen la expresión, 40 y 50 personas que no tienen la culpa. Presidente, en esta sesión quiero formalizar la inquietud y solicitar a la brevedad que se solicite, quiero hacer entrega solamente de estos listados, que le saquen fotocopia por favor Presidente, a objeto de quedarme con una copia, y poder darle celeridad a ese trámite, en realidad los vecinos están un poco complicados, eso no más Presidente, muchas gracias.

e) La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, se me quedó rezagado solicitar una copia que entiendo también fue solicitada también por el Concejal Henríquez en su momento, respecto a un catastro de las viviendas de la Comuna, siniestradas por el terremoto, gracias.

f) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, se me quedó un tema de un caso social, que fue una vivienda incendiada de la señora Yolanda Hurtado del sector de la Población Meza el jueves o viernes de la semana que recién pasó, aprovechando que está el Director aquí, me gustaría saber cuáles fueron las medidas que se tomaron con respecto a la señora señalada.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, la señora Yolanda fue visitada el día jueves por la Asistente Social Carmen Klagges, quien va a apoyar con materiales de construcción del Departamento Social porque no es un caso de terremoto, ya que hacemos una diferenciación de la ayuda llegada por emergencia caso terremoto y ayuda social cuando amerita respecto a informe social, esas son las medidas que se van a tomar con la señora Yolanda, entrega de zinc y también creo que algo de alimentos, no recuerdo muy bien, pero lo vi durante la mañana, pido disculpas si no es el alimento, pero le confirmo en un rato más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias señor Presidente, gracias Director.

g) La señora Secretario Municipal, hace entrega al señor Concejal Raúl Henríquez el siguiente informe:

1. Proyecto de la Comunidad Huichacura Cayuqueo, el cual también fue enviado vía email, pero ahora es la entrega oficial.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.